

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.079

Sábado 16 de Octubre de 2021

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2024879

GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

PERMISO DE CIERRE DE CALLES CON PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS QUE INDICA EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALA. AUTORIZA CIERRE DE CALLE GUILLERMO WHEELWRIGHT ENTRE CALLES CHAÑARCILLO Y ALMIRANTE WILKINSON, EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO, Y PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN DICHO TRAMO

(Resolución)

Núm. 31/4/1.396 exenta.- Valparaíso, 5 de octubre de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 113 del DFL N° 1 de 2007, de los Ministerios de Justicia, y de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.290, de Tránsito; la ley N° 18.059; el decreto supremo N° 83, de 1985 y sus modificaciones, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, relativo a las redes viales básicas; artículo 5° transitorio de la ley 21.074, de Fortalecimiento Regional; el decreto supremo N° 71, de 2019, que Individualiza Competencias radicadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a transferir a los Gobiernos Regionales de acuerdo al artículo quinto transitorio de la ley 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del país; la resolución Núm. 7, Santiago, de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y la demás que resulte aplicable.

Considerando:

1° Que, por razones de urgencia por trabajos de pavimentación, se solicita autorización para el cierre de calle Guillermo Wheelwright entre calles Chañarcillo y Almirante Wilkinson, en la comuna de Valparaíso. Los trabajos se desarrollarán en el marco del proyecto "Conservación Infraestructura Menor para el Transporte Público Región de Valparaíso, 7 Intersecciones Congestionadas, comuna de Valparaíso", a cargo de la empresa Gonzalo Mercadal y Cía. Ltda. mandatada por Serviu, Región de Valparaíso.

2° Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Justicia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del presente acto administrativo,

Resuelvo:

1° Autorícese permiso de cierre de calle Guillermo Wheelwright entre calles Chañarcillo y Almirante Wilkinson, en la comuna de Valparaíso, entre el 5 de octubre de 2021 hasta el 4 de diciembre de 2021, a partir de las 08:00 hrs. hasta las 18:00 hrs.

2° El flujo vehicular, que en su trayecto tengan como vía de circulación las señaladas en el resuelvo N° 1, deberán adoptar los siguientes desvíos de tránsito:

Desvíos programados
Guillermo Wheelwright
Entre Chañarcillo y Almirante Wilkinson

CVE 2024879

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Desvío Norte-Sur: calle Santa Inés - calle Santa Justina - calle Samuel Morse - calle Urrutia - calle Almirante Wilkinson.

Desvío Sur-Norte: calle Almirante Wilkinson - calle Urrutia - calle Vallenar - calle Santa Justina - calle Santa Inés.

3° Adóptense todas las medidas necesarias que permitan el normal desarrollo de las actividades por parte del responsable y se hace presente que se deben cumplir con las señaléticas respectivas y resguardos de seguridad tanto peatonal como vehicular.

Correspondiendo coordinar la señalización del sector donde se realizará el cierre temporal según lo señala el Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", Capítulo 5 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (www.conaset.cl) y debiendo respetar estrictamente el periodo de cierre de la calle, en los tramos y horas indicados en la presente resolución.

4° Carabineros de Chile, inspectores municipales e inspectores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, son los encargados de fiscalizar el estricto cumplimiento de la medida precedentemente descrita.

Anótese y publíquese en el Diario Oficial.- Rodrigo Mundaca Cabrera, Gobernador Región de Valparaíso.

